

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2021-3610 *Anuncio de subasta para la enajenación de madera de eucalipto, Monte Cotalvio y otros. Aprovechamiento forestal 1/21. Lote 2ARD007.*

De conformidad con el artículo 9. 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, están excluidos del ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público, los contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás negocios jurídicos análogos sobre bienes inmuebles, que tendrán siempre el carácter de contratos privados y se regirán por la legislación patrimonial, se aprueba el expediente de contratación, se publica anuncio de subasta para la enajenación de madera de Eucalipto, aprovechamiento forestal, 1/21.

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información. a) Organismo: Ayuntamiento de Ruiloba. b) Domicilio: C/ La Cigoña nº 1. c) Localidad y código postal: Bº La Iglesia. 39527. Ruiloba d) Teléfono: 942721090 e) correo electrónico: Ayuntamiento@aytoruiloba.es

2. Objeto del contrato y fecha prevista de inicio del procedimiento de adjudicación.

3. Descripción genérica del objeto: ENAJENACIÓN DE MADERA por procedimiento ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL PRECIO MÁS ALTO.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO (Nº CERTIFICADO PEFC: 14-21-00006-BVC)

COSA CIERTA: Todos los eucaliptos incluidos en el lote de corta.

CUANTÍA: MADERAS (mc) 1.550,47.

ADJUDICATARIO: PENDIENTE ADJUDICACIÓN.

LUGAR: Lote 2ARD007.

PRECIO BASE: 34.110,30 euros.

MODO DE LIQUIDACIÓN: A riesgo y ventura del adjudicatario.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses desde la adjudicación definitiva.

4. Sistema de Contratación: Ordinaria.

5. Otras informaciones. Garantía definitiva: 5,00 por cien del importe de la adjudicación.

6. Duración del contrato: La duración del contrato será de 10 meses desde la fecha de la adjudicación definitiva, plazo durante el cual deberá haberse realizado la corta y extracción de la madera,

7. Tipo de licitación: El precio de licitación unitario de 16,30 Euros metro cúbico, I.V.A. no incluido.

MARTES, 27 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 79

8. Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOC.

9. Presentación de plicas: En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, dentro de los 15 días naturales al siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el BOC.

10. Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del sexto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Ruiloba, 16 de abril de 2021
La alcaldesa,
Sara Portilla Fernández.

[2021/3610](#)